

**C I R C U L A R**  
**AHAC-RRHH-No.007-2024**  
**16 DE FEBRERO, 2024**

**ASUNTO:** CENSO SANITARIO DE VACUNACION

**PARA:** TODO EL PERSONAL AHAC

La Oficina Sanitaria Internacional (OSI Toncontín) de la Secretaría de Salud, en el marco del cumplimiento del Reglamento Internacional y ante la alerta epidemiológica de Sarampión en la Región de las Américas, emitida el 29 de enero del 2024 por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) recomienda a las personas, empleados e instituciones que están en contacto con viajeros, antes y después del viaje que deben estar inmunizados contra el Sarampión y la Rubeola.

Por lo antes expuesto se realizará un censo de todo el personal que labora en la AHAC, solicitando nombre completo y el departamento donde labora, con información **de vacunado o no vacunado** contra el sarampión y rubeola (SRP); con el propósito de dar cumplimiento y disminuir el riesgo en la población.

Al obtener el censo se programará una campaña de vacunación entre el personal que no se han aplicado la vacuna SRP.

Asimismo, se realizará una campaña de educación pública en todos los aeropuertos del país, dirigida a los viajeros y empleados con el propósito de promover la vacunación y disminuir el riesgo de la población.

**FAVOR:** Jefes asegurarse que todo el personal asignado complete el link que se enviara vía correo a más tardar el lunes 19 de febrero, 2024.

  
LIC. DILIA APARICIO  
JEFE DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

